



MANUAL SGA-CAPTURA 2025 Versión 11.1.0

COMPROMISOS AGROAMBIENTALES EN SUPERFICIES AGRARIAS: LUCHA ALTERNATIVA A LA LUCHA QUÍMICA EN ARROZ (6501.7)

Intervención 6501.7 – Lucha alternativa a la lucha química en el cultivo del arroz. Convocatoria 2023 Línea SGA 9020102
 Intervención 6501.7 – Lucha alternativa a la lucha química en el cultivo del

arroz. Convocatoria 2024 Línea SGA 9020115

Condiciones de admisibilidad

Superficie mínima de cobro 1ha

Beneficiario debe pertenecer a un ATRIA

Dejar 5% de barbecho tradicional (Cód. 20)

Eliminación mecánica de malas hierbas desde cosecha hasta 30 de marzo

Nivelación láser anual

Uso del 50% de semilla certificada

Cuaderno de explotación cumplimentado y actualizado

Mantenimiento del 80% de compromisos

Obligaciones de línea base
Actividad mínima
RLG 7: Reglamento (CE) nº 1107/2009
RLG 8: RD 1050/2022
BCAM 8

Incompatibilidades

A nivel de beneficiario, son incompatibles entre sí las medidas iguales con diferente año de convocatoria.

Sobre una misma superficie con cualquier otra intervención de la OB

Superficie de barbecho usada será adicional al porcentaje mínimo establecido en la BCAM 8

No se podrán cumplir los compromisos de la intervención con prácticas de ecorregímenes (513)





Guardar

Comenzamos nuestra solicitud para la Línea de Ayuda 9020102 y 9020115.

Captura	a de la Solicitud	14
🟠 Campaña: Campaña 2023 🕞	mbiac)	
Solicitudes Remesas y Lotes Registro I	Presencial Consultas - Informes Autorizaciones I	Importa
Asistente Solicitudes		
Solicitud Única 🔸	Alta de Solicitud	
Solicitud Derechos > Solicitudes Pequeños Agricultores > Solicitud Alegaciones SIGPAC > Otras Declaraciones > Registro de Explotaciones >	Edición de la Solicitud Consulta/Confirmación Borrador de Solicitud Consulta de Solicitud Fusión de Solicitudes Solicitud Manual Registrada Solicitud Causa Euraza Mayor	

Introducimos el DNI/NIF del solicitante y le damos a **Buscar**, se rellenan los datos del solicitante.

Tipo de solicitud: Solicitud Única/Solicitud de modificación.

Cuando hayamos seleccionado el Tipo de solicitud pinchamos en Guardar.

Alta de Solicitud

CIF/NIF del titular de la solicitud		
Nombre / Razón Social		
Primer Apellido	Segundo Apellido	
Tipo de Solicitud		
Seleccione Tipo de Solicitud		~
Seleccione Tipo de Solicitud Solicitud Única		
Solicitud de Modificación		

Nos avisa de que existe información que puede incluir en esta nueva solicitud (de la campaña anterior). Seleccionamos el check, si queremos que la información de la campaña anterior se vuelque.

1	Selección del ripo de obtenció		
Volvemos a Guardar .	CIF/NIF: Obtención de Información d No recuperar ningún dato	e la última Solicitud Registrada en la campaña anterior	_ 🗆 ×
		Mensaje	Тіро
		Solicitud creada satisfactoriamente	
		Existe información que puede incluir en la nueva solicitud creada.	





Aparece el mensaje de que ha recuperado la información con éxito:

información: 22/2/2023, 10:49:35	_ 🗆 🗙
Mensaje	Tipo
La información se ha cargado en la solicitud satisfactoriamente.	
Se ha recuperado los datos de la declaración gráfica correctamente	

Nos aparecerá lo siguiente (pantallazo izquierda), que será nuestra pantalla desde la que podremos acceder a toda la información que estemos metiendo en la solicitud única.



Al haber realizado la carga de información de la campaña anterior habrá impresos en los que la información ya este cumplimentada y solo tengamos que REPASAR.

Cómo vemos en los **SOLICITA** de **Datos Generales** hay checks que ya están marcados provenientes de la solicitud de la campaña anterior. <u>La línea 9020115 abierta en nueva</u> <u>convocatoria en 2024 no viene premarcada, los nuevos</u> <u>solicitantes que quieran acogerse a la medida deberán indicarla.</u> <u>No podrán acogerse a esta nueva línea de ayuda 9020115 los</u> <u>solicitantes de la 9020102 de la campaña anterior.</u>

tos deneral		
ICITA		
Solicitud Ú	nica:	
	Ayu	Ja básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS)
	Ayu	Ja complementaria redistributiva
	Ayu	Ja complementaria para jóvenes agricultores y agricultoras
Ayuda	is Asocia	das Agrícolas
		Ayuda a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal
		Ayuda a la producción sostenible de arroz
		Ayuda a la producción sostenible de remolacha azucarera
		Ayuda a la producción sostenible de tomate para transformación
		Ayuda a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación
		Ayuda a la producción tradicional de uva pasa
		Ayuda al olivar con dificultades especificas y alto valor medioambiental
		Pago específico al cultivo del algodón
Ayuda	s Asocia	las de Ganadería
		Ayuda para los ganaderos extensivos de vacuno de carne
		Ayuda para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento
		Ayuda para el engorde sostenible de terneros
		Ayuda para la producción sostenible de leche de vaca
		Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne
		Ayuda para la producción sostenible de leche de oveja y cabra
		Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortricolas
Eco R	egímene	**
		Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos (Húmedos o Mediterráneos):
	C	Pastoreo extensivo
	C	Siega sostenible
	C	Mårgenes o Islas de biodiversidad en pastos
		Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo (de secano, de secano húmedo o de regadio):
	C	Rotación de cultivos con especies mejorantes
	C	Siembra directa
		Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos (en terrenos llanos, en terrenos de pendiente media o en terrenos de elevada pendiente):
	0	Oublasta vanatal econotánea o cembrada





Marcamos los que necesite el solicitante y Guardamos.



Cubierta inerte de restos de poda Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos perman
Espacios de biodiversidad Gestión sostenible de la lámina de agua: Nivelación anual del terreno para favorecer una lámina de agua homogénea Gestión sostenible de la lámina de agua: Siembra en seco con inundación tras 30-45 días tras la siembra Gestión sostenible de la lámina de agua: Secas intermitentes al realizar tratamientos herbicidas o fitosanitarios Gestión sostenible de la lámina de agua: Construcción de caballones que mejoren la eficiencia en la distribución del agua Solicitas de Desarrollo Rural dentro Sistema Integrado de gestión y control (FEADER) periodo 2023-2027, 2014-2020 y/o anteriores, de las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía Aragón Asturias Islas Baleare Canarias Cantabria Castilla - La Mancha Castilla y León Cataluña Extremadura





En el impreso de **Solicitas Desarrollo Rural – Aragón** nos aparecen las diferentes Líneas de Ayuda, en este caso la línea 9020102 ya viene solicitada por la carga de datos de la campaña anterior. La línea 9020115 de nueva convocatoria no viene premarcada.

Repasamos la información que haya en los diferentes impresos:

- **Datos Adicionales**, recordamos que para esta Intervención es condición de admisibilidad pertenecer a un ATRIA. Se marca en este impreso.

Datos Aurciona	r.3
ECLARA	
Que todos los	datos contenidos en esta solicitud, incluídas todas sus partes, son verdaderos
Que conoce l correspondie	ss usos y delimitaciones que figuran el la base de datos SIGPAC para las parcelas agrícolas declaradas, y que éstos se corresponden con los de su explotación, presentando en caso contrario la alegación de cambio en SIGPAC te.
No estar incu	rso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Que la declar	ación de parcelas realizada en esta solicitud contiene la relación de todas las parcelas agrícolas de la explotación, inclusive aquellas por las que no solicita ningún régimen de ayuda.
Que no ha pr	esentado en esta campaña ninguna otra solicitud por estos regímenes de ayuda en ninguna comunidad autónoma o, en su caso, da por anuladas las anteriormente presentadas.
Que, en su c	iso dispongo de la autorización del órgano competente de la entidad a la que represento o que tengo poder suficiente para solicitar la ayuda.
Que los datos marzo	de su explotación corresponden a los contenidos en la base de datos informatizada, o en caso contrario, compromiso de comunicar al órgano competente la rectificación según lo establecido en el Real Decreto 479/2004, de 26
Que los cultiv	os y aprovechamientos, así como las actividades de mantenimiento declaradas son veraces y constituyen un fiel reflejo de su actividad agraria
Que los dato Real Decreto	de los animales del sector vacuno y ovino y caprino corresponden a los contenidos en la base de datos informatizada, o en caso contrario, compromiso de comunicar al órgano competente la rectificación, según lo establecido e
Que todas las datos informi	unidades de producción que constituyen la explotación y en las que mantendré animales objeto de solicitudes de ayuda o que deben ser tenidas en cuenta para la percepción de éstas, se corresponden con las incluidas en la baitizada seguin lo establedos en el Real Decreto 173/2006, de 26 de mazo
Que es conor acceso a los en los términ se recoge en	edor de la publicación de los datos relativos a la identificación del declarante de cada recisitar, signimen de tenencia y cultivo declarado en el recisito, saí como referencia, catastral de la parcela SIGPAC en la que se localiza a reisminos mestingulos do tos tutaries catastrales de la castar del Ministrio de Haciendo y Funcción so que se determinen por orden del Ministro de Haciendo y Funcción registro a catastral a la parcela castar de la parcela que contenen esos recisitos. Con esta declaración expreso mi connomiento de que se facilitar a la Dirección General de Castar del Ministrio de Haciendo y Funcción Pública, los datos personales mínimos esigibles para que el titular catastral pueda ejercer sus derechos de acceso respecto a las comunicaciones al catastro tal el artículo 1174 del DI DI VIER/2022
Variedades m	odficadas genéticamente:
	Que el solicitante AFIRMA: conocer la normativa aplicable al uso de las variedades modificadas genéticamente
Venta de pro	fucciones agrícolas:
	Que SÍ se realiza venta directa al consumidor final y/o venta en canal corto de comercialización de producciones agrícolas de mi explotación
	Que NO se realiza venta directa al consumidor final y/o venta en canal corto de comercialización de producciones agrícolas de mi explotación
	Que las producciones agrícolas de mi explotación (incluidos los forrajes) se destinan integramente al consumo doméstico privado o al consumo por parte del ganado de la explotación y no son objeto de venta
Que conoce o tendrán cons	ue de acuerdo con el artículo 4.3 del Real Decreto 9/2015, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agricola las notificaciones a la Solicitud deración de notificación para la inscripción en REGEPA
Otras declara	ciones en materia agrícola:
	Efectivos productivos OPFH
~	Seguros Agrarios
	Multiplicación de semilla certificacia
	Pertenencia a Abrias

Para indicar el ATRIA al que pertenece el solicitante vamos al impreso de **ATRIAS** – **Agrupaciones.** Pinchamos en **Nuevo** y seleccionamos el ATRIA al que pertenezca. Si marcamos el check indicado en amarillo (Asociados al CIF/NIF del Solicitante) sólo nos aparecerán en el desplegable aquellos ATRIAS asociados al solicitante.



3656



fición de la Solicitud	Agrupaciones para el Tratamiento	o Integrado en Agricultura				Prganizaciones Nuevo O
ormación	Agrupaciones para el Tratamiento	Integrado en Agricultura				
IF/NIE olicitud Ünica úmero Solicitud: 466757 stado actual: Abierta	Código Organización	CIF	Categoria Pu	azón Social C	omunidad Autónoma	Borrar
etted	4 * *	Tepo Organización Agrupaciones para el Te Asociado al CIF/NF del Solicitane: CIF Razón Soc AS072309 GRANDES VINOS Y VIÑEDOS, S.A. BS0551091 FRUTARIA AGRICIATURA S.L. BS0951091 FRUTARIA AGRICIATURA S.L. BS0951092 INTERÁZARO, S.L. F2200200 COOFRATIVA SANTA LETICIA F22002031 ATRIA VIGEN DE LA CORONA F22002031 SP Agrupaciones para el Tri F22002037 O	atamiento integrado en Agricultura (ATRIA) al Categoría GRANCES VINOS Y VIÑOS FRUTARIA AGRICULTURA S INTERIÁZARO, S.L. COOPERATIVA SANTA LET ATRIA VINOSINO EL A CORO DA AGRÍCOLA DE BARBAST SOCIEDAD COOPERATIVA I tatamiento Integrado en Agricultura	C64ga Selecconar C64ga Selecconar 5 50129 5 50129 2 22512 2 22529 2 225591		
Apropactores Activation Reservation Activation Reservation Dates Expectitions POR Dates Expectitions Receives Dates Expectitions Receives		F22097827 sAgrupaciones para el Tra F2200983 A F2200905 U F2200905 U F2200905 U F2200905 U F2200905 U F2200905 U F200905 U F200905 U F200905 U F200906 U F200907 U Código Organic U F200906 U F200907 Signature Total: 0 U	Organizaciones Profesionales Tipo Organización Agrupaciones p Adocados al CIF/NIF del Solicitante: CIF CIF CIF CIF CIF CIF CIF CI	ara el Tratamiento Integrado en / 1721 Razón Social	Agricultura (ATRIA) Categoría	Guardar Cancelar

Seleccionamos el ATRIA con el check de su derecha (en azul) y guardamos.

Si no indicamos el ATRIA al que pertenece nos salta **Validación 3656**. Impide finalizar la solicitud.

🗴 🛛 Verifica que la ATRIA (Agrupaciones para el Tratamiento Integrado en Agricultura) está reconocida para la línea de ayuda. 🔘 🗙

Debemos además indicar los Recintos Asesorados.

Agrupac	tiones para el T	ratamiento Integr	ado en a	Agricultura													
ARRO	ARROCEROS DE HUESCA												~				
C	Cód. Provincia	rincia Pro Cód. Municip		Agregado Z	Zona	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód Rec	l. Númerc i Parcela Agrícola	Código Producto	Producto	Variedad / Especie / Tipo	Varie	Seci Sup / Dec Reg	erfic Sup clara Declara	Superficie clarada Gráfica	Rec. Asesorad
														~			
1	50	Zar	5 EJE	0	0	101	5052	1	12	80	ARROZ	109	GUA	Reg	,57	0,57	
2	50	Zar	5 EJE	0	0	101	5053	1	4	80	ARROZ	109	GUA	Reg 1	,34	1,34	
3	50	Zar	5 EJE	0	0	101	5053	2	3	80	ARROZ	109	GUA	Reg 1	,43	1,43	•
4	50	Zar	5 EJE	0	0	101	5053	3	9	80	ARROZ	109	GUA	Reg 1	,36	1,36	
5	50	Zar	5 EJE	0	0	101	5053	4	2	80	ARROZ	109	GUA	Reg 5	,51	5,51	
6	50	Zar	5 EJE	0	0	101	5053	10	2	80	ARROZ	109	GUA	Reg 0	,02	0,02	
7	50	Zar	95 EJE	0	0	101	5053	11	2	80	ARROZ	109	GUA	Reg 0	,01	0,01	•
8	50	Zar	95 EJE	0	0	105	341	1	5	80	ARROZ	109	GUA	Reg 4	,59	4,59	
9	50	Zar	5 EJE	0	0	105	341	4	6	80	ARROZ	109	GUA	Reg 2	,68	2,68	
10	50	Zar	95 EJE	0	0	105	341	5	7	80	ARROZ	109	GUA	Reg 2	,32	2,32	
11	50	Zar	95 EJE	0	0	105	341	. 6	15	80	ARROZ	109	GUA	Reg 4	,39	4,39	
12	50	Zar	95 EJE	0	0	105	341	. 7	10	80	ARROZ	109	GUA	Reg 3	,28	3,28	
13	50	Zar	5 EJE	0	0	105	341	9	11	80	ARROZ	109	GUA	Reg 1	,69	1,69	
14	50	Zar	95 EJE	0	0	105	379	1	14	80	ARROZ	109	GUA	Reg 9	,17	9,17	
15	50	Zar	95 EJE.	0	0	105	380	1	13	80	ARROZ	109	GUA	Reg 1	1,9	11,9	
16	50	Zar 2	55 TAU	0	0	22	1	1	8	80	ARROZ	109	GUA	Reg 0	,17	0,17	



1639



Si no hemos marcado ningún recinto nos salta Validación 3107. No impide finalizar la solicitud.

3107	4	Verificación de que se ha seleccionado al menos un recinto asesorado en cada Atria declarada	\bigcirc

Existe una nueva validación, **3597**, salta como incidencia si se solicita superficie por menos del 80% de los compromisos adquiridos para la línea de ayuda que se indica.

3597 A Verifica que se cumple el % de compromiso establecido por línea de ayuda.

ASOCIAR LÍNEA DE AYUDA A RECINTO:

*Los datos de los recintos (producto, variedad, Tipo de semilla...), solo se modifican en el impreso **Recintos**.

Nos situamos en el impreso **Líneas de Ayuda/Recintos** y marcamos los check en los recintos que queramos para nuestra ayuda (columna amarilla). Como vemos para el producto con código 1 no se puede solicitar la ayuda 9020102/9020115 (check en gris; bloqueado).

Datos de Recintos	Líneas de Ayuda por Recintos																						
Recintos Líneas de Ayuda / Recintos		Pro. M	lun. Agr	e Zor	ia Pol.	Parc.	Cod. Rec.	Númer Parcela Agrícol	o Cod Produ a	Producto	Cod. Varied	Variedad	Superficie Declarada	Superficie Neta de Pastos (Ha)	Código Pr de Produc 2º	oducti (Sec. \	Codigo Yarieda 2ª	Variedad 2ª	Línea S de l Ayuda 2ª	Sec. / Reg.	18 2	10 <mark>90</mark>	20102
																				~			
	1	50	95)	0 101	5052	1	12		TRIGO BLANDO	25	ANDELOS	0,57						F	2	R I	Π	Γ
	2	50	95	0	0 101	5053	1	4	8	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,34						F	۲	$\overline{\mathbf{v}}$	~	
	3	50	95 1	0	0 101	5053	2	3	8	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,43						F	ł	V I	~	
	4	50	95	0 (0 101	5053	3	9	8	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,36						F	2	R	~	
	5	50	95) (0 101	5053	4	2	8	ARROZ	109	GUADIAMAR	5,51						F	\$		~	
	6	50	95	0 1	0 101	5053	10	2	8) ARROZ	109	GUADIAMAR	0,02						F	2		~	-
	7	50	95 1		0 101	5053	11	2	8	ARROZ	109	GUADIAMAR	0,01						F	2		~	
	8	50	95		0 105	341	1	5	8	ARROZ	109	GUADIAMAR	4,59							<		•	
	9	50	95		105	341	4	7		ARROZ	109	GUADIAMAR	2,68						•	<		* •	
	11	50	95 1		0 105	341	6	15	8	ARROZ	109	GUADIAMAR	4.39							2		~	
	12	50	95		0 105	341	7	10	8	ARROZ	109	GUADIAMAR	3,28						F	2		~	
	13	50	95		0 105	341	9	11	8	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,69						F	2		•	
	14	50	95		0 105	379	1	14	8	ARROZ	109	GUADIAMAR	9,17						F	2	M	~	•
	15	50	95) (0 105	380	1	13	8	ARROZ	109	GUADIAMAR	11,9						F	2		~	
	16	50	95	0	106	98	18	1	2	BARBECHO TRADICIONAL	0	SIN VARIEDA	0,61						F	2	M		V
	17	50 3	55) (0 22	1	1	8	8	ARROZ	109	GUADIAMAR	0,17						F	۲.	$\overline{\mathbf{v}}$	~	

Recordamos que para cumplir con el compromiso del 5% de barbecho es necesario marcar ese recinto para la línea de ayuda (resaltado en verde). Ha de ser Barbecho Tradicional (código 20), NO ES VÁLIDO NINGÚN OTRO CÓDIGO DE BARBECHO.

Si en nuestra línea de ayuda tenemos un producto/variedad/sist. explotación no admisible, nos aparecerá la **Validación 1639**. No impide solicitar la ayuda. *Puede ser aviso de productos admisibles en campañas anteriores y no válidos para la actual (Barbecho medioambiental)*.

👍 Verificación de que la combinación de producto, variedad/especie/tipo y línea de ayuda PDR solicitada que declara en cada recinto, sea 💿 🗙

También la **Validación 3544**, asociada al sist. de explotación.



Δ



3544

Verifica que el recinto presenta el sistema de explotación (secano / regadío) requerido para la línea solicitada.

0

VALIDACIONES QUE PUEDEN SURGIR:

Validación 1601

La superficie solicitada para la Línea de Ayuda es inferior a la superficie mínima admisible para esa Línea, en el caso del arroz esta superficie mínima es de 1ha.

1601 🔥 Verifica que la superficie total solicitada cumpla con el mínimo establecido

Validación 3539

No hemos solicitado la superficie de Barbecho Tradicional para la Línea de Ayuda.

3539	Verifica que la superfi	cie de cruce PDR de la agrupación d	e productos decla	arada no	es nula para la l	ínea de ayuda.	\bigcirc	×			
3708	▲ Comprobación de la e	xistencia de datos correctos sobre co	obertura del suel	o para re	cintos de cultivo	s permanentes y barbech	ios 🔘	×			
	Acceso directo a impreso se	leccionado					🌯 Datos de la validación				
Impresos	Unidades de Información	Datos					Datos de la validación				
Recintos	Datos Generales de Recintos	Código de producto	8		=	No se encontraron reg	stros				
Datos Específicos Recintos	Datos Específicos de Recintos de PDR	Superficie de la Ayuda	3			(AYUDA) Línea de ayuda: 9020102:Lucha alternativa a la lucha q (GRUPO) Grupo: 2:Barbecho					
					Total: 1		Registros desde 1 a 1				

Validación 3534

La superficie solicitada de Barbecho Tradicional es inferior al 5% obligatorio.







INCOMPATIBILIDADES:

- Incompatibilidades de nivel de CIF/NIF

Existe incompatibilidad a nivel de CIF/NIF de la línea de 9020102 de la Convocatoria 2023, con la línea 9020115 de la Convocatoria 2024. Es decir, aquellos CIF/NIF que solicitaron la línea 9020102 en campaña 2023, no podrán solicitar la línea 9020115 en campaña 2024.

- Incompatibilidades a nivel de recinto:

Con el ecorregimen Nivelación anual del terreno

Existe una **incompatibilidad a nivel de recinto** entre la solicitud del ecorregímen de Nivelación anual del terreno (código 513) con las Línea de Ayuda: Lucha alternativa a la lucha química en arroz (código 9020102 y código 9020115).

Eco Regíme	nes:	
	Agr	icultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos (Húmedos o Mediterráneos):
		Pastoreo extensivo
		Siega sostenible
		Márgenes o Islas de biodiversidad en pastos
	Agr	icultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo (de secano, de secano húmedo o de regadío):
		Rotación de cultivos con especies mejorantes
		Siembra directa
	Agr	icultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos (en terrenos llanos, en terrenos de pendiente media o en terrenos de elevada pendiente):
		Cubierta vegetal espontánea o sembrada
		Cubierta inerte de restos de poda
\checkmark	Agr	oecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes:
		Espacios de biodiversidad
	\checkmark	Gestión sostenible de la lámina de agua: Nivelación anual del terreno para favorecer una lámina de agua homogénea
		Gestión sostenible de la lámina de agua: Siembra en seco con inundación tras 30-45 días tras la siembra
		Gestión sostenible de la lámina de agua: Secas intermitentes al realizar tratamientos herbicidas o fitosanitarios
		Gestión sostenible de la lámina de agua: Construcción de caballones que mejoren la eficiencia en la distribución del agua

La plataforma de SGA Captura tiene esta incompatibilidad parametrizada por lo que no deja solicitar las dos líneas (513 y 9020102) y (513 y 9020115) en un mismo recinto.

Con cualquier otra ayuda de la Orden de Bases

Existe una incompatibilidad a nivel de recinto con cualquier otra línea de ayuda de la Orden de Bases. En este ejemplo hemos querido solicitar, además de la Línea de Ayuda 9020102 (Arroz), la Línea de Ayuda de Agricultura ecológica (9020103).

Vemos que, a la hora de guardar la solicitud de las ayudas en los diferentes recintos ya nos salta la Validación y no nos deja seguir adelante hasta que no realicemos correctamente la solicitud de las ayudas en los recintos.





Cómo la incompatibilidad es a nivel de recinto sí que podemos solicitar las dos Líneas de Ayuda si las asociamos a diferentes recintos.

	Pro.	Mun.	Agre Z	ona I	Pol.	Parc.	Cod.	Número	Cod.	Producto	\checkmark			perficie	e Código	Producto	Codigo	Variedac	Línea	Sec. /	18	210	9020102	9020103
							Rec.	Parcela Agrícola	Produc		Cambios gu	ardados correc	ctamente.	eta de Pastos (Ha)	de Produc 2º	Sec.	Varieda 2ª	2ª	de Ayuda 2ª	Reg.				
																				~				
1	50	95	0	0	101	5052	1	12	80	ARROZ				J						R	V	•		
2	50	95	0	0	101	5053	1	4	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,34							R	V	◄	•	
3	50	95	0	0	101	5053	2	3	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,43							R	M	•	•	
4	50	95	0	0	101	5053	3	9	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,36							R	4	•		
5	50	95	0	0	101	5053	4	2	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	5,51							R	M	•	•	
6	50	95	0	0	101	5053	10	2	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	0,02							R	V	•		
7	50	95	0	0	101	5053	11	2	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	0,01							R	M	•		~
8	50	95	0	0	105	341	1	5	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	4,59							R	1	•	•	
9	50	95	0	0	105	341	4	6	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	2,68							R	V	•		
10	50	95	0	0	105	341	5	7	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	2,32							R	\checkmark	•		•
11	50	95	0	0	105	341	6	15	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	4,39							R	V	•		•
12	50	95	0	0	105	341	7	10	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	3,28							R	4	V	•	
13	50	95	0	0	105	341	9	11	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	1,69							R		V	~	
14	50	95	0	0	105	379	1	14	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	9,17							R	\checkmark	•		
15	50	95	0	0	105	380	1	13	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	11,9							R	V	•		
16	50	95	0	0	106	98	18	1	20	BARBECHO TRADIO	IONAL 0	SIN VARIEDAD	0,61							R	\checkmark	Г	•	
17	50	255	0	0	22	1	1	8	80	ARROZ	109	GUADIAMAR	0.17							R	M	~		